**NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA**  OEA/Ser.W/XIII.6.9

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN** CIDI/CIE/doc. 4/21

Del 18 al 19 de noviembre de 2021 9 noviembre 2021 Washington, D.C., Estados Unidos de América Original: español

VIRTUAL

**Informe de avance sobre cumplimiento del PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INTERAMeRICANA DE EDUCACIÓN (PTCIE) 2019-2022 y LA Resolución AG/RES. 2955 (L-O/20) - PÁRRAFOS RESOLUTIVOS 21-23/26**

**Sistematización del diálogo**

**“Espacio virtual de diálogo e intercambio de experiencias sobre inclusión y**

**equidad en la Educación”**

Texto

Descripción generada automáticamente

**Sistematización del diálogo**

**Inclusión y equidad en la Educación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Evento:** Espacio virtual de diálogo e intercambio de experiencias sobre inclusión y equidad en la Educación. | **Fecha:** 22 y 29 de julio de 2021 |
| **Objetivo:** Compartir políticas educativas, normativas, herramientas y experiencias de los países de la región para la promoción de una educación de calidad enmarcada en la inclusión y la equidad en contextos de cambio. | |
| **Países participantes:** Argentina – Bolivia – Chile – Colombia – Costa Rica – Ecuador – El Salvador – Guatemala – Honduras – México – Perú – República Dominicana - Uruguay | |
| **Panel:**   * **Colombia:** Normatividad y herramientas para promover la Inclusión y la Equidad en la Educación - Claudia Marcelina Molina Rodríguez, Subdirectora de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación Nacional * **México:** Estrategia Nacional de Educación Inclusiva - Maestro Enrique Ku, Coordinador del Grupo de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, Secretaría de Educación Pública * **Perú:** Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa - José Fermín Prado Macalupú, Coordinador de Educación Básica Alternativa, Ministerio de Educación * **Uruguay:** Educación Inclusiva en Uruguay: aportes territoriales para incidir en los procesos de inclusión y equidad - Carolina Sanguinetti, Coordinadora Educación Inclusiva y Lilián González, Articuladora de Inclusión Territorial, Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura | |
| **Organizado por:** Organización de Estados Americanos / Comisión Interamericana de Educación (OEA/CIE) bajo el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. | |

El Espacio virtual de diálogo e intercambio de experiencias sobre inclusión y equidad en la Educación se conformó de dos sesiones realizadas los días 22 y 29 de julio de 2021 coordinado desde el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) como Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) y bajo el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en el marco del Proyecto #13 del Plan de Trabajo de la CIE 2019 – 2022. A estas sesiones asistieron funcionarios de alto nivel designados por sus respectivos Ministerios de Educación de 13 países participantes.

El objetivo de este intercambio fue compartir normativas, herramientas, experiencias e iniciativas sobre la atención educativa y para la promoción de una educación de calidad enmarcada en la inclusión y la equidad en contextos de cambio, coadyuvando en el proceso a la generación de políticas públicas, investigaciones, creación de capacidades, prácticas e infraestructura necesarias para hacer realidad esas visiones en nuestra región. Estos espacios para el diálogo sobre políticas públicas y el intercambio programático de experiencias, ofrecieron un punto de partida para conocer y ampliar las posibilidades de atención desde el diseño de futuras políticas públicas para la promoción de la inclusión y la equidad en la educación, partiendo de un abordaje integral desde el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad.

En estas dos sesiones de trabajo los participantes debatieron los factores de éxito y los desafíos en la implementación de políticas e intervenciones en la promoción de la inclusión y la equidad en la educación en sus respectivos países. A su vez, se hizo énfasis en el abordaje de los marcos normativos, de programas y políticas públicas en donde la primera sesión se orientó hacia las normativas y herramientas desarrolladas y la segunda hacia las experiencias significativas de los países.

La primera sesión inició con las palabras de bienvenida para la apertura por parte del señor Jesús Schucry Giacoman Zapata, Director del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE) de la OEA. Posteriormente, el evento incluyó la participación de Colombia, Uruguay, México y Perú en la que las políticas públicas y programas de las iniciativas emprendidas orientaron la discusión sobre las normativas y herramientas para la promoción de la inclusión y la equidad en la educación, a fin de consolidar perspectivas y recomendaciones para la región.

En esta sesión además se incluyeron tres grupos de trabajo en los que los participantes dialogaron entorno al abordaje y postura desarrollada por cada país en la temática, así como las estrategias desarrolladas para promover la inclusión y equidad en la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en los distintos países. Además, a fin de facilitar el diálogo, en la segunda sesión, se facilitó una ficha para compartir la síntesis de experiencias significativas para la promoción de la inclusión y equidad en la educación.

La segunda sesión inició con una recopilación de los puntos más destacados en la primera sesión a cargo de Cecilia Martins, especialista de educación de la OEA y luego con la presentación de las experiencias de Colombia en la implementación de los procesos de inclusión y equidad en la educación. Seguido de esta intervención, se realizó un panel abierto en el que los países participantes compartieron sus experiencias significativas, resaltando los principales desafíos y lecciones aprendidas en contextos de cambio. El intercambio concluyó con la síntesis de los aportes y elementos diferenciadores por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Este documento consiste en una compilación y síntesis de las contribuciones y del intercambio de ideas generadas en ambas sesiones de diálogo virtual. Para los propósitos de este documento, los aportes compartidos durante este evento se estructuraron en cinco secciones: intercambio sobre normativas y herramientas, mesas de trabajo, experiencias significativas, conclusiones y siguientes pasos. Cabe destacar que las contribuciones hechas por los participantes de cada país en ambas sesiones se presentan siguiendo un orden alfabético.

**Normativas y Herramientas para Promover la Inclusión y la Equidad en la Educación**

* **Colombia:** Normatividad y Herramientas para Promover la Inclusión y la Equidad en la Educación - Claudia Marcelina Molina Rodríguez, Subdirectora de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación Nacional(MEN)

|  |
| --- |
| **Aportes destacados:** Promoción del desarrollo integral y el logro de trayectorias educativas completas, atención a la diversidad, visión integral de la inclusión y equidad en la educación, avances en normativas para promover la inclusión y equidad en la educación, implementación de materiales para niños con discapacidad, realización de procesos de búsqueda activa para vinculación de las personas que se encuentran fuera del sistema educativo, apoyo a la innovación, articulación de metas interinstitucionales e intersectoriales |

Desde Colombia se considera que la educación de calidad es aquella que se orienta hacia el desarrollo integral de las personas por lo que se viene avanzando para garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo. Desde esta visión se promueve la “Gestión Integral Educativa” desde donde se contemplan los siguientes aspectos:

1. Acogida, bienestar y permanencia como un elemento central para que los estudiantes puedan tener derecho a la educación y la permanencia en el sistema.
2. Educación rural e integral para dar respuesta a la diversidad cultural.
3. Entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía dada la importancia del desarrollo que tiene cada estudiante en la sociedad desde el abordaje de sujeto de derechos.
4. Calidad para la inclusión y la equidad en la educación para promover el desarrollo de trayectorias educativas completas desde la educación inicial, transitando por la básica y la media.

Por otra parte, se destacó el rol del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual se encarga de implementar los lineamientos y orientaciones del MEN para favorecer el desarrollo integral de la primera infancia en el nivel de educación inicial. Como desafío se señaló la prevención de la deserción por factores relacionados con la repitencia y la no titulación, y el garantizar los apoyos y ajustes requeridos para superar las barreras que se presentan en el entorno a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores desde la diversidad que presenten.

Desde los avances realizados en el abordaje de la inclusión y la equidad en la Educación, el Ministerio de Educación Nacional toma como documentos de referencia los expedidos por UNESCO, dentro de los cuales destacan:

* *Compromiso de Cali*, producto del Foro de inclusión y equidad liderado por la UNESCO en 2019, denominado “Todas y todos los estudiantes cuentan y cuentan por igual”; su finalidad fue la promoción de políticas y prácticas educativas que fomentaran la inclusión y desarrollaran políticas y prácticas prometedoras. De igual forma, se contó con la revisión y análisis del progreso en temas de política y práctica desde la Conferencia de Salamanca y la comprensión del potencial de la inclusión en la educación para brindar nuevas oportunidades en un mundo digitalizado y globalizado. Este documento contempla ocho llamados a la acción.
* *Informe de seguimiento de la educación en el mundo - América Latina y el Caribe. Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. El Informe analiza los principales factores que inciden en la exclusión de los estudiantes en el sistema educativo alrededor del mundo, mencionando el género, la edad, la ubicación, la pobreza, la discapacidad, la etnia, el idioma, la religión, la condición de migrante o desplazado, la orientación sexual o la expresión de la identidad de género, el encarcelamiento, las creencias y las actitudes. Resalta que debido a la pandemia del COVID-19 se aumentó la exclusión ya que los países de menores ingresos no proporcionaron de igual forma el apoyo a los estudiantes con mayores desventajas durante el cierre de las escuelas, siendo la pobreza el principal obstáculo para el acceso a la educación. Determina seis elementos clave para superar los desafíos y fomentar la inclusión y equidad en la educación.
* *Hacia la inclusión en la educación: Situación, tendencias y desafíos- 25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO*. Señala las medidas necesarias para la realización de los programas políticos de inclusión y equidad en la educación, teniendo claro que la inclusión y la equidad no deben considerarse como políticas separadas, sino como principios implícitos que orientan las políticas, en particular las relacionadas con los currículos, las prácticas pedagógicas, la evaluación interna y externa con carácter formativo, la supervisión, la formación de los docentes, la infraestructura, los recursos educativos y los presupuestos, entre otros. También debe considerarse como un elemento guía en todas las etapas del proceso para el logro de trayectorias educativas completas y continuas. En contenido plantea seis recomendaciones para orientar las medidas que deben adoptarse para promover la inclusión y la equidad en los sistemas educativos, las cuales tienen como fin el promover una utilización más eficaz de los recursos de los que ya dispone el sistema, en particular los recursos humanos, con repercusiones para todos los actores del sistema, entre ellos la comunidad educativa

Colombia resaltó la importancia de las orientaciones que contemplan los documentos antes citados con el fin de responder de manera oportuna, pertinente y de calidad a la diversidad que presentan las personas desde la inclusión y la equidad en la educación, en donde se trabaja por eliminar todas las formas de discriminación, exclusión, segregación, disparidad, para la reducción de brechas a través de la eliminación de las barreras que se presentan en el entorno, las cuales pueden de ser actitudinales, comunicativas, de infraestructura, entre otras.

Con relación al marco normativo que posee Colombia y que sustenta el abordaje de inclusión y equidad en la educación, se contemplan distintas leyes expedidas y en curso, que evidencian la diversidad de situaciones y realidades que pueden presentar las poblaciones, comprendiendo así que el garantizar el derecho a la educación convoca a todas y todos sin excepción, ya que el derecho a la educación no es para unos cuantos. Se citan a continuación algunas de las normas expedidas y las temáticas abordadas:

* Educación rural; educación para niñas, niños y adolescentes y jóvenes en extra edad; educación para personas jóvenes y adultas[[1]](#footnote-2).
* Educación Intercultural y Grupos Étnicos:Ley 21 del 1991; Decreto 804 de 1995. Decreto Nacional 1122 de 1998; Decreto 2957 de 2010.
* Niños, niñas y jóvenes trabajadores:Ley 704 de 2001.
* Víctimas del Conflicto Armado Interno:Ley Nacional 1448 de 2011.
* Niños, niñas y adolescentes en condición de enfermedad: Decreto 1470 del año 2013.
* Talentos y/o Capacidades Excepcionales:SU – 1149 de 2000; T-294 de 2009, T-571 de 2013; Decreto 1075 de 2015.
* Personas con Discapacidad: Ley 1346 de 2009; Ley Estatutaria 1618 de 2013; Decreto 1421 de 2017.
* Equidad de Género, Decreto 1930 de 2013.
* Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes: Decreto Nacional 2383 de 2015.
* Sectores sociales LGBTI, Decreto 762 emitido en 2018.
* Trastorno del Aprendizaje y del Comportamiento, proyecto de Ley 026 en el Congreso.

A continuación, se hace referencia a algunos documentos expedidos desde el Ministerio de Educación Nacional, en donde se contemplan:

* Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/cerrandobrechas/ORIENTACIONES_M3_B31_C3%20baja.pdf>
* Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con talentos o capacidades excepcionales. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360295_foto_portada.pdf>
* Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360294_foto_portada.pdf>
* Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf>

Respecto a la atención educativa a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad en el marco de la inclusión y la equidad en la educación, se destaca la [colección Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad](https://colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/educacion-inclusiva), en el marco de la educación inclusiva y de calidad, la cual comprende 7 títulos:

* Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo.
* Orientaciones generales para fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes.
* Orientaciones para el reporte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).
* Orientaciones para promover la gestión escolar en el marco de la educación inclusiva.
* Orientaciones para promover la educación inclusiva en las Escuelas Normales Superiores (ENS).
* Orientaciones para promover la trayectoria educativa desde la educación media a la superior, en el marco de la educación inclusiva.
* Orientaciones administrativas y pedagógicas para la atención educativa de la población en extra-edad, joven, adulta y adulta mayor con discapacidad intelectual y psicosocial.

Igualmente se destacó que con la declaración del coronavirus Covid-19 como pandemia global en 2020, Colombia expidió distintos documentos para brindar orientaciones para transitar a la modalidad no presencial de trabajo académico en casa (<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-67366.html?_noredirect=1>), pasando luego a la alternancia gradual, progresiva y segura del sector educativo, y a la fecha en 2021 la apuesta desde el gobierno nacional y del Ministerio de Educación Nacional es por el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Es importante tener presente que en la página del Ministerio de Educación Nacional se incluyeron todos los documentos expedidos desde marzo de 2020 a la fecha, en donde se contemplaron resoluciones, decretos, directivas y circulares. A su vez, se fortaleció el [Portal Educativo Colombia Aprende](https://www.colombiaaprende.edu.co) que contempla, entre otras, el micrositio [Aprende Digital](https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/) que recoge toda la oferta de contenidos del Portal Colombia Aprende y de aliados del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil que han querido sumarse para apoyar una entrega amplia y abierta de contenidos de calidad para todos.

Se destaca una oferta de contenidos educativos digitales, entre ellos videos, en todas las áreas del conocimiento para que la comunidad educativa pueda complementar sus procesos de formación y aprendizaje. En este sitio se encuentran alojados más de 1.000 contenidos, de los cuales algunos de ellos fueron desarrollados por el Ministerio en articulación con sus entidades adscritas, el Instituto Nacional para Ciegos INCI ([https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/guias-pedagogicas-en-fisica-quimica-y-matematicas-inci](https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.colombiaaprende.edu.co%2Fcontenidos%2Fcoleccion%2Fguias-pedagogicas-en-fisica-quimica-y-matematicas-inci&data=04%7C01%7CRBautista%40oas.org%7C0b7d7528c7994882f35e08d99f85ac36%7C4fdc3f2315064175958c37999cee0941%7C0%7C0%7C637716219101721827%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=bm1JYiqbGpE3lwrVfkKCcIDKdgTmhDMRrIYLG34Q11c%3D&reserved=0)) y el Instituto Nacional para Sordos INSOR ([https://colombiaaprende.edu.co/agenda/eventos/insor-educativo-plataforma-para-estudiantes-sordos](https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fcolombiaaprende.edu.co%2Fagenda%2Feventos%2Finsor-educativo-plataforma-para-estudiantes-sordos&data=04%7C01%7CRBautista%40oas.org%7C0b7d7528c7994882f35e08d99f85ac36%7C4fdc3f2315064175958c37999cee0941%7C0%7C0%7C637716219101721827%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=AyCsh2UWWrHEdDtnwn%2FOy2d7nvDrMCsrT7mzTwwt11E%3D&reserved=0)).

Otra plataforma contenida en el Portal Educativo Colombia Aprende, es Contacto Maestro orientada a todos los docentes del país, en donde se incluye información y recursos para transformarse, cuidarse, inspirarse y conectarse, y es de resaltar que en el marco de la inclusión y la equidad en la Educación en 2020, se desarrolló el webinario Inclusión y Equidad en la Educación: Valoración y reconocimiento de la diversidad en un marco de derechos humanos, el cual contó con la participación de ponentes internacionales.

Parte 1: <https://contactomaestro.colombiaaprende.edu.co/webinars/inclusion-y-equidad-en-la-educacion-valoracion-y-reconocimiento-de-la>

Parte 2: <https://contactomaestro.colombiaaprende.edu.co/webinars/webinar-inclusion-y-equidad-en-la-educacion-parte-2>

En términos de infraestructura, se han establecido normas, guías y lineamientos para la planeación y el diseño arquitectónico de la infraestructura y la dotación de mobiliario escolar (<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-355996.html?_noredirect=1>), entre los que se encuentran la Norma Técnica NTC 4595 – Tercera actualización 2020 que contempla el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares. Dentro de los logros se destaca la aplicación de la normatividad en infraestructura nueva y de manera gradual y progresiva en edificaciones existentes, para garantizar la accesibilidad plena al medio físico a la población con discapacidad. En este orden de ideas, los retos incluyen la construcción de nuevas sedes educativas dentro de contextos rurales aislados desprovistos de obras de urbanismo que permitan dar solución integral a la movilidad de la población con discapacidad, entre otras. Se deben articular las metas interinstitucionales para cumplir de manera integral con los requerimientos normativos en materia de la accesibilidad al medio físico.

Puntualmente en términos de la formulación del documento de “Lineamientos de Política para la Inclusión y Equidad en la Educación” el Ministerio de Educación ha trabajado desde el año 2019 y espera poder finalizarlo para el cierre de este período de gobierno comprendido entre 2018 y 2022.

Colombia resaltó en su intervención que en términos de avances y retos se pueden resaltar cuatro aspectos fundamentales. En primer lugar, desde la gestión institucional, es necesario seguir fortaleciendo los temas de acceso, permanencia y calidad en el sistema educativo. El segundo aspecto es con relación a la formación docente de manera que se comprenda el abordaje amplio que conlleva el hacer referencia a la inclusión y equidad en la educación como proceso. En este sentido, se resalta la importancia del acompañamiento.

Por último, se hace referencia a la articulación intersectorial ya que a pesar de que se ha avanzado en los sectores de gobierno y sectores de la sociedad civil es necesario continuar fortaleciendo las acciones desde los distintos sectores, comprendiendo que el derecho a la educación convoca a distintos sectores, en donde se siga avanzando en la transformación de las prácticas, políticas y cultura para que ninguno se quede atrás, y todos y todas participen de manera plena y efectiva en el sistema educativo sin excepción.

*[Ver presentación de Colombia](https://docs.google.com/presentation/d/e/2PACX-1vSyPa-HgmGdTq_YFAR_HMRaZ-WY_xLWcOtRgYVktW7kooQxdGkW4WCMoP92yXQQhg/pub?start=false&loop=false&delayms=60000)*

**Intercambio con países de la región: Explorando, Colaborando y Cooperando**

* **México:** Estrategia Nacional de Educación Inclusiva - Maestro Enrique Ku, Coordinador del Grupo de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, Secretaría de Educación Pública de México

|  |
| --- |
| **Aportes destacados:** enfoque integral, intersectorial e interinstitucional, educación como derecho, eliminación progresiva de barreras de acceso y participación, inclusión social, promoción de la presencia y participación del estudiantado, sistemas educativos interculturales, armonización legislativa y normativa, formación de agentes educativos, diseño de materiales y herramientas, sistemas de información, estrategias de comunicación y vinculación. |

En México se ha estado debatiendo en los últimos tres años sobre la construcción de andamiajes institucionales y normativos que permitan transitar hacia la atención especializada a las poblaciones con distintas condiciones de vulnerabilidad y que afectaban el acceso al derecho a la educación, su desarrollo integral e individual y la posibilidad de que establecieran relaciones sociales bajo principios de equidad e interculturalidad. A raíz de eso, se ha visto la obligación de un cambio en todo el sistema educativo nacional buscando un enfoque integral para que a la persona no solo le sea garantizado el acceso, sino que se haga todo lo posible para que permanezca y triunfe en el proyecto educativo. Para lograr este cambio se deben eliminar las barreras que no permiten la inserción de los estudiantes y la participación de poblaciones muy específicas.

Este es uno de los desafíos encontrados en México, el de eliminar de manera progresiva las distintas barreras de acceso y participación que llegan a enfrentar los estudiantes, identificando aquellas que existen dentro del sistema educativo, pero también aquellas que están fuera y que necesitan de acciones coordinadas con otras instituciones de gobierno. En este sentido, se resaltaron distintos componentes para tratar estas barreras.

El primer aspecto es promover la presencia de cada niño, contando con infraestructura necesaria, materiales apropiados, con la metodología educativa que les permitan adquirir los aprendizajes esperados y poder concluir de manera exitosa los ciclos de educación obligatoria. Además, es necesario que las escuelas puedan dar respuesta a las necesidades, expectativas y a los modos de aprender, lo que incluye tanto la revisión de las prácticas pedagógicas como abrir un debate en torno a otras formas de aprendizaje. Para esto ha sido necesario la apertura hacia sistemas educativos interculturales, no solo en cuanto a la incorporación de poblaciones indígenas. México es un país diverso en poblaciones originarias y lenguas indígenas, y esa es una razón fundamental del cambio, no solo educación para indígenas, sino de la incorporación de la diversidad que se debe atender como país.

El segundo componente es la promoción de la participación, lo que implica ofrecer oportunidades para que los estudiantes puedan participar de manera activa en su proceso de aprendizaje y que puedan cultivar componentes emocionales, sociales y cognitivos que son necesarios a lo largo de su vida para que puedan participar activamente en los asuntos públicos para modificar de manera positiva su entorno y que puedan responder a los distintos desafíos. En el caso de las poblaciones indígenas esto implica también reconocer las formas comunitarias para construir estos sistemas educativos y participar no solo desde su experiencia en el sistema educativo nacional sino también que puedan conectarse con un entorno global cada vez más presente en lo local.

De igual forma, otro factor relevante es trabajar en los aprendizajes para que cada niño, adolescente y adulto que está dentro del sistema educativo aprenda lo que es más importante y que desarrollen actitudes y habilidades para continuar aprendiendo durante el transcurso de su vida de manera individual y en interacciones con otros ámbitos. La actual administración federal se encuentra en un proceso de evaluación de planes, programas y materiales educativos que buscan superar una visión muy limitada de formación de capital humano ligado al trabajo y regresar la labor educativa al desarrollo integral, la formación que lleve al pleno desarrollo de todas las potencialidades de cada persona.

El tercer aspecto es la inclusión social para la cual se deben promover oportunidades para establecer relaciones con otros en un ambiente de respeto, diversidad, desarrollando una ciudadanía con convivencia mucho más armónica basada en el pensamiento crítico, en la corresponsabilidad social y en la transformación del sistema en su conjunto. Se toma en cuenta la necesidad de trabajar para eliminar los distintos tipos de barreras culturales, materiales, político normativas y didácticas, y promover desde la educación esas culturas, políticas y esas prácticas inclusivas.

El enfoque de educación inclusiva que promueve México está diseñado para comunidades educativas desde esta perspectiva de diversidad, no solo para atender esas poblaciones ya tradicionalmente identificadas por razones de género, etnias, lengua, poblaciones con discapacidad, migratorias, sino en un conjunto desde la diversidad.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador en un esfuerzo por la concientización, impulsó modificaciones al artículo tercero constitucional que regula la educación mexicana, que establece que la educación será inclusiva y que tomará en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los estudiantes, esta modificación incluyó un artículo transitorio que genera justamente el mecanismo de estrategia nacional de educación inclusiva.

De igual forma, se señalaron las distintas normatividades que han acompañado a este cambio. Inicialmente la Ley General de Educación que establece que la educación:

* Deberá eliminar toda forma de discriminación y exclusión.
* Atenderá a las capacidades, las circunstancias y las necesidades propias de los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
* Eliminará las distintas barreras de aprendizaje y participación.
* Adoptará medidas a favor de la accesibilidad por medio de ajustes razonables.

Con esto México se alinea al objetivo cuatro de desarrollo sostenible y que se va desdoblando también en programas específicos. Lo que se quiere destacar desde esta estrategia de educación nacional de educación inclusiva, son seis ejes desde los cuales se podrían identificar algunos espacios de colaboración.

El primer eje se refiere a la armonización legislativa y normativa, que parte de asegurar e incrementar presupuestos que faciliten programas en torno a la inclusión. Para esto se busca actualizar y articular permanentemente la normatividad y los acuerdos y lineamientos en la educación, tanto en lo federal como con las entidades regionales y estatales. De igual modo, se busca asegurar que los centros escolares cuenten con estructuras óptimas para brindar atención a esta población desde la diversidad y asegurar que los procesos de selección, admisión, promoción y reconocimiento de docentes y de personal técnico incorpore personal que tenga conocimiento del tema y que puedan ser parte de estas distintas poblaciones, particularmente que dominen las lenguas indígenas. Igualmente, asegurar en esta armonización legislativa mecanismos de diagnóstico, monitoreo y evaluación de la educación inclusiva.

El segundo eje es el desarrollo de modelos de atención con un enfoque inclusivo, desde el punto de vista de desarrollar y ofrecer materiales y recursos educativos en modos, medios y formatos que sean accesibles, pertinentes para la atención de la población y que puedan impulsar el tener especialistas en todas las instituciones educativas que puedan atender y orientar las labores del personal docente.

El tercer eje es la formación de los agentes educativos, trabajar con docentes desde la formación inicial para incorporar competencias que atiendan necesidades específicas y actuar en la formación y actualización hacia las políticas, culturas y prácticas inclusivas. Del mismo modo, diseñar materiales y herramientas dirigidos a docentes para orientar su práctica educativa a través de repositorios, textos, audios, videos, infografías que puedan ayudar en sus actividades.

El cuarto eje es contar con un sistema integral de información para la educación inclusiva que implica tener diagnósticos muy claros de cuál es la situación en los distintos centros educativos y cuáles son los retos y barreras a las que se han referido y cómo se pueden atener para eliminarlos. Para esto también se resaltó el identificar las necesidades de apoyos económicos de estas poblaciones y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación tanto en lo local como en lo federal para que las mejores prácticas puedan ser impulsadas en todo el país.

El quinto eje es centros educativos accesibles para el aprendizaje y para la para la participación que implica estos diagnósticos con mayor claridad en cuáles son sus condiciones geográficas, cómo la distribución de presupuestos está afectando y haciendo en algunos casos más profundas estas brechas y las exclusiones. Igualmente, poder asegurar de manera gradual la atención a la infraestructura, equipamiento, organización y prácticas pedagógicas, pero también ir avanzando en la atención de poblaciones particulares como centros infantiles de escuelas indígenas.

Por último, el rol de las estrategias de comunicación y vinculación a favor de la inclusión intersectorial, que implica una coordinación intersectorial, interinstitucional, para sensibilizar, concientizar y formar en torno a una actuación que tiene distintas aristas y que requiere de una participación más amplia que la educación, coordinación con los tres niveles de gobierno, con dependencias e instituciones

* **Perú:** Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa - José Fermín Prado Macalupú, Coordinador de Educación Básica Alternativa, Ministerio de Educación

|  |
| --- |
| **Aportes destacados:** programas de educación alternativa, servicio educativo privados de libertad, educación a adultos mayores, atención a la diversidad, educación como derecho, currículo con enfoque basado en competencias. |

El Ministerio de Educación Peruano tiene un marco normativo aprobado en el año 2020 denominado “Proyecto Educativo Nacional al 2036” donde se señalan cuatro propósitos importantes que deben dirigir a partir de este año y que se implementa en todas las políticas. Dichos propósitos son:

1. La participación ciudadana y el ejercicio del derecho a la educación.
2. Inclusión y la equidad que hace un llamado en este momento tanto para atender a la población que está en el sistema como a la que no lo está pues no pudieron acceder o terminar el programa educativo.
3. Bienestar socioemocional
4. Productividad, la prosperidad y la investigación con sostenibilidad, el cual llama a un espacio de investigación y un análisis en el sector educación para buscar propuestas alternativas y estrategias para poder incluir y brindar un servicio de calidad con inclusión y equidad.

La Dirección de Educación Básica Alternativa permite viabilizar políticas de inclusión y equidad con igualdad porque el marco de este sistema educativo es la centralidad de la persona y el derecho a la educación. En este sentido, esta Dirección cuenta con dos programas: 1) Alfabetización y continuidad educativa y 2) Programa de Jóvenes y adultos.

Desde Perú se están implementando las políticas inclusivas con esta población que dejó de estudiar por alguna razón o no pudo ingresar al sistema educativo. Este programa regido por la norma 063 del 2015 atiende a personas jóvenes y adultas mayores de 15 años que no accedieron o no concluyeron el ciclo educativo, buscando oportunidades y propuestas que se alineen con sus necesidades, ya sea tanto en el ámbito urbano como en el rural y en la diversidad geográfica del país. Dentro de este, hay dos tipos de modelos educativos que ya se han aprobado: el modelo de personas adultas mayores aprobado en el 2020 y el modelo de servicio educativo para personas privadas de libertad aprobado en este año dando la posibilidad de que la inclusión y la equidad se extienda a la población vulnerable.

Con relación a las políticas marco para la educación de adultos mayores, el proyecto educativo nacional, en la orientación estratégica no. 6 señala que el sistema educativo debe atender a esas personas que por alguna razón no lograron satisfacer esa necesidad de educación. Los ejes que atiende ese modelo son salud, productividad, ciudadanía e identidad. Dentro de las iniciativas del Perú a nivel de educación se mencionaron las siguientes:

* Modelo de servicio educativo para personas adultas mayores MSE-PAM “R.M. 451-Minedu-2020”
* Disposición para la articulación de la educación comunitaria con otras modalidades educativas y entidades “R.V.M. No. 052-2021-MINEDU”
* Convenio MINEDUM-Pensión65-MIDIS
* Modelo de servicio educativo PAM
* Valoración de la persona adulta mayor y su contexto, sus roles, cultura, lengua, experiencias y saberes.
* Enriquecimiento con nuevos aprendizajes, con un currículo que enfatiza competencias.
* Transformación y trascendencia, que pone en prácticas sus aprendizajes y situaciones de vida y transmite su legado.

Otro modelo es el servicio educativo a privados de libertad “La educación, una puerta abierta a la libertad”. Los privados de libertad ya sean jóvenes o adultos han perdido el derecho a la libertad, pero no a la educación, por lo tanto, con el enfoque de la resocialización se busca dar atención a esta población vulnerable. Las normativas que rigen este proyecto son:

* Plan Nacional de Derechos Humanos 2018 – 2021
* Política Nacional Penitenciaria, Política Nacional de Prevención y Tratamiento ACLP
* Política Nacional de Seguridad Ciudadana
* Decreto legislativo No. 1343 para la implementación de cárceles productivas
* Decreto legislativo No. 1348 Código de responsabilidad penal del ACLP.

La propuesta pedagógica de este programa para personas privadas de libertad está centrada en la articulación de educación técnico-productiva, desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas, servicio de tutoría y acompañamiento “prácticas restaurativas”, diversidad en formas de atención (presencial, semipresencial y a distancia), intersectorial, formación docente tanto pedagógica como socioemocional y la colaboración entre distintos actores educativos. De igual forma, este programa cuenta con materiales y canales proporcionados para que puedan continuar con sus aprendizajes.

[*Ver presentación de Perú*](https://docs.google.com/presentation/d/e/2PACX-1vTyCaa9UMlYFJSHmRdY_v37GmAR6IKnp4wK-JN0yEAcZOfGAcCF7urOsJNdOUzE5g/pub?start=false&loop=false&delayms=60000)

* **Uruguay:** Educación Inclusiva en Uruguay: aportes territoriales para incidir en los procesos de inclusión y equidad - Carolina Sanguinetti, Coordinadora Educación Inclusiva y Lilián González, Articuladora de Inclusión Territorial, Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura

|  |
| --- |
| **Aportes destacados:** articulación territorial, planificación estratégica y diversificada, cultura inclusiva, atención de la singularidad, interinstitucionalidad e intersectorialidad, atención en entornos diversificados y no tradicionales, formación en educación inclusiva. |

El programa de educación inclusiva en Uruguay tiene como objetivo coordinar y articular acciones de política pública que promuevan la atención a la diversidad desde un enfoque de derechos humanos a través de la formulación y el diseño de estrategias e instrumentos para la formación, investigación y normatividad sobre educación inclusiva. Asimismo, se busca impulsar el diseño de proyectos innovadores de educación equitativa y de calidad con despliegue territorial, en acuerdo con las normativas vigentes y los objetivos de desarrollo sostenible “ODS” de Naciones Unidas. Las principales líneas de acción incluyen:

* Fortalecimiento de acciones para la transversalización de la accesibilidad e inclusión.
* Asesoramiento y orientación a otras instituciones y la ciudadanía en materia de educación inclusiva.
* Recepción, mantenimiento y sistematización de situaciones de vulneración de derechos relativos a estudiantes con riesgos de exclusión o marginalización.
* Formación y sensibilización en educación inclusiva.
* Proyecto de Articulación educativa “Articuladores de Inclusión en Territorio”
* Altas habilidades y superdotación intelectuales.

En cuanto a normativa se resaltó el decreto 72/017 que es el [Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos](https://drive.google.com/file/d/1AgxjzFdEuc9f6StCiTL6clvXkURnQj0u/view?usp=sharing), emitido en el año 2017, elaborado en el Ministerio de Educación y Cultura en el marco de una comisión llamada “Comisión para la continuidad educativa y socio-profesional para la discapacidad” compuesta de manera interinstitucional en el año 2017. Este documento fue de mucha importancia a nivel nacional para seguir reforzando la educación inclusiva, los conceptos de accesibilidad, ajustes razonables, de diseño universal para el aprendizaje y que estos conceptos estuvieran a la mano y fueran utilizados por las comunidades educativas y funcionaran como guía en la cotidianidad en las escuelas. De igual forma, este documento ha sido revisado por la comisión por la cual se emitió y en conversación con otros especialistas en materia educativa, diferentes instituciones, la sociedad civil y colegas que han conversado en esta revisión para que se pueda proporcionar una versión actualizada atendiendo a los cambios a raíz de la pandemia COVID 19, por ello tomando en cuenta todas las experiencias y situaciones se proporcionará un protocolo más actualizado con un plan de difusión nacional.

Asimismo, la Ley 19.262 que es la aprobación del tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras situaciones para acceder al texto impreso, emitida en el año 2014. A favor de esto, el Ministerio coordina una comisión de seguimiento del tratado de Marrakech, compuesta de manera interinstitucional con diferentes unidades del ministerio y otras instituciones. Esto también tiene la particularidad de que se está trabajando en diferentes territorios para poder difundir a nivel de las diferentes localidades su importancia. También se mencionó la Ley 17.378 que trata sobre el reconocimiento de la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades, emitida en el año 2001. Uruguay resaltó que los elementos que se toman en cuenta para diseñar políticas educativas inclusivas son los que tienen que ver con la práctica, la política y la cultura inclusiva.

Con relación a las experiencias desde las Articuladoras de Inclusión Territorial se destacó el trabajo en equipo, el rol itinerante y encuadre flexible. esta experiencia tiene dos grandes actividades clave que son la gestión de recursos accesibles y la sensibilización y formación sobre la temática de educación inclusiva.

Entre las herramientas se compartieron: 1) la convivencia y derecho a la educación inclusiva en cada uno de los centros para así poder trabajar no solo las barreras del medio físico sino también barreras actitudinales, los prejuicios y mitos asociados a la discapacidad y 2) la planificación estratégica y diversificada, que se trabaja junto con los docentes a través de la atención en la que se encuentran a nivel técnico, entre la atención de la singularidad y la construcción de claves de accesibilidad para avanzar hacia un diseño universal del aprendizaje.

Las lecciones aprendidas y retos encontrados a través de este proyecto son:

* Trabajar con las singularidades de cada centro educativo y cada equipo docente, en donde se construye un equipo de trabajo de confianza, donde los docentes puedan estar familiarizados.
* Ver la pandemia como oportunidad para poder desplazar las barreras de los estudiantes y reconocer la diversidad en las aulas.
* Se ha identificado una demanda general de formación inclusiva y actualización de la educación inclusiva.
* El vínculo educativo de trascender formatos tradicionales y encontrarse con el estudiante desde otros escenarios como lo son la virtualidad, un aprendizaje que se ha visto como uno de los más influyentes y las herramientas que se han podido utilizar durante la pandemia con las cuales los centros educativos ya se encuentran familiarizados.
* El abordaje de las estrategias de la educación como sistema interinstitucional e intersectorial.

*[Ver presentación de Uruguay](https://docs.google.com/presentation/d/e/2PACX-1vTbbLL3DN2yd1x3QIl7PR7NvdwLunfhawBEzU-7YI8-aerOYepvw6Suw2n9JYQ89w/pub?start=false&loop=false&delayms=60000)*

**Mesa de Trabajo: Consolidando Perspectivas y Recomendaciones para la Región**

En la primera sesión de este diálogo, luego de las presentaciones por parte de los panelistas, se realizó una mesa de trabajo con el objetivo de que los funcionarios participantes presentaran las perspectivas de las autoridades de los Ministerios de Educación de sus respectivos países. Personas funcionarias y especialistas de los distintos ministerios responsables de los temas de inclusión y equidad en sus países, distribuidos en tres grupos de discusión, intercambiaron opiniones y experiencias sobre los desafíos enfrentados, lecciones aprendidas y recomendaciones sobre el tema.

A continuación, se detallan (en orden alfabético) las contribuciones hechas durante la primera sesión de este seminario virtual. Los aportes se realizaron a partir de las siguientes preguntas generadoras:

1. ¿Cuál es la postura desarrollada en su país frente al abordaje de inclusión y equidad en la educación? ¿Qué disposiciones y herramientas se han dispuesto para lograrlo?

2. ¿Cuáles estrategias se han desarrollado para acompañar a los distintos actores de la comunidad educativa (profesionales de las secretarías de educación, equipos docentes, familias y cuidadores, estudiantes, entre otros) en el marco de la inclusión y equidad en la educación?

3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos y lecciones aprendidas que se han evidenciado en contextos de cambio (pandemia por la COVID 19, entre otros) para garantizar una atención educativa pertinente, oportuna y de calidad a todas las niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en el marco de la diversidad?

Síntesis de los aspectos destacados por grupo de discusión:

|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de discusión #1** | |
| **Postura frente al abordaje de la inclusión y la equidad**   * Persona como centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. * Énfasis en los Derechos Humanos. * Inclusión abierta y para todos (niñez vulnerable, población migrante, afrodescendiente, con discapacidad…). * Igualdad de condiciones para el soporte para las trayectorias educativas. * Garantizar la accesibilidad. | **Estrategias de acompañamiento**   * Unidad para la permanencia, reincorporación y éxito educativo. * Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. * Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. * Familia como mediador pedagógico. Uso de guías metodológicas. * Leyes de inclusión con una perspectiva amplia. * Capacitación auto asistida. |
| **Grupo de discusión #2** | |
| **Postura frente al abordaje de la inclusión y la equidad**   * Respeto, valoración y exaltación de la diversidad presente en todos los seres humanos. * Eliminación de toda forma de exclusión y barreras. * Mirada amplia de la diversidad, en coherencia con las particularidades, condiciones y características del país. * Estudiantes como sujetos de derecho. * Visión desde un análisis y aprendizaje situado. * Flexibilidad, adaptabilidad y comprensión de las dinámicas, espacios y entornos como elementos transversales. | **Estrategias de acompañamiento**   * Asistencia técnica dese los equipos de inclusión y equidad. * Procesos de formación continua y diplomaturas. * Acciones conjuntas con aliados expertos. * Lineamiento de Política para la Inclusión y la Equidad en la Educación. * Asistencia técnica de organismos internacionales. * Materiales didácticos variados y accesibles. * Estrategias combinadas de presencialidad y virtualidad. |
| **Grupo de discusión #3** | |
| **Postura frente al abordaje de la inclusión y la equidad**   * Transformación del sistema educativo hacia una inclusión de todos para todos. * Enfoque inclusivo con pertinencia cultural y lingüística. * “Nada sobre nosotros sin nosotros”. Enfoque de derechos humanos. * Educación como sistema, entendida como la articulación de distintos actores. Importancia de la articulación interinstitucional. | **Estrategias de acompañamiento**   * Atención de personas que fueron excluidas del sistema educativo, que no iniciaron su escolarización o que no la concluyeron. * Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión / Comités Departamentales de Apoyo a la Inclusión. * Centros de Orientación y Recursos. * Atención de población en extra edad. * Diplomados en inclusión y cursos autogestionados. |

Contribuciones de los países participantes

**Chile:** se promulgó la ley de inclusión que busca dar una perspectiva amplia de la inclusión que elimine cualquier forma de segregación.

Existe una Unidad de Inclusión, Participación Ciudadana y Equidad de Género que contempla la atención de estudiantes con discapacidad, población en condición de privación de libertad y también estudiantes extranjeros (especialmente estudiantado proveniente de Haití). Desde el Ministerio de Educación se procura garantizar la igualdad de condiciones para contribuir a la conclusión de las trayectorias educativas.

Entre los desafíos enfrentados en contextos de pandemia se mencionan el de lograr la eficiencia en la atención pedagógica, que permita acoger la diversidad presente en las aulas.

Se ha procurado fortalecer las páginas web y la oferta de cursos autogestionados como apoyo al cuerpo docente.

**Colombia:** señala que la educación de calidad enmarcada en la inclusión y la equidad en la educación como proceso, promueve el reconocer, respetar, valorar y exaltar la diversidad presente en todos los seres humanos, y debe orientarse a garantizar la inclusión social y la eliminación de toda forma de exclusión, así como de las barreras presentes en el entorno, de barreras que impidan el desarrollo, el aprendizaje o la participación de las personas.

Colombia trabaja desde un sentido amplio de la inclusión y la equidad en la educación, desde la diversidad en coherencia con las particularidades, condiciones y características del país y en ese sentido, las iniciativas que se han venido desarrollando no tienen un enfoque exclusivo de atención de las personas con discapacidad (aunque sí es un elemento constitutivo), sino que también hay orientaciones y desarrollos normativos para garantizar una educación de calidad a todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores desde su diversidad, ya sea por su situación social, origen étnico o cultural, su orientación sexual, su condición de migrante, etc. y en función de ello se diseñan propuestas y procesos educativos que respondan de manera pertinente, oportuna y con calidad a la diversidad presente en el aula; así como tomando en consideración que todas y todos son sujetos de derecho, incluyendo el derecho a la educación.

El tema de inclusión y equidad en la educación se aborda desde la mirada de la calidad en la educación, de manera que se promueva el desarrollo integral y el logro de trayectorias educativas para todas las personas, sin exclusión o discriminación alguna por su diversidad. En ese sentido, se han establecido varias líneas de trabajo, una de ellas es el acompañamiento y la asistencia técnica a las 96 Secretarías de Educación (relación entre el nivel central y el nivel territorial) desde el Equipo de inclusión y equidad en la educación, lo cual implica armonizar conceptos y percepciones frente a lo que es la inclusión y la equidad y en qué se debe trabajar para que sea una realidad. Todo esto se enmarca desde la normatividad vigente y que se ha venido construyendo como país.

Se cuenta con la Alianza familia-escuela dirigida a todas las familias, escuelas y territorios, en la que se han enfatizado los asuntos de inclusión y equidad en la educación. Específicamente para la atención de la discapacidad, se cuenta con la herramienta denominada Plan Individual de Ajustes Razonables, liderado por el docente de aula que permite, tal como su nombre lo dice, hacer una planeación del trabajo a desarrollar con el estudiante durante el año escolar, en donde se registran los apoyos que se requieren para eliminar las barreras y para lo cual es esencial la participación de la familia. Se ha venido trabajando en que el abordaje vaya de la mano con el Diseño Universal para el Aprendizaje y la comprensión de que los apoyos y ajustes sean brindados para todo aquel que lo necesite y no exclusivamente para las personas con discapacidad.

Además de eso, se brinda acompañamiento y formación a docentes y directivos docentes a través de procesos de formación continua y diplomaturas, enfocados en temas de inclusión y equidad en la educación, en donde de acuerdo con la evidencia de participación en los mismos se otorga una condonación de valor. También se da ese acompañamiento y formación a través de estrategias con aliados expertos en la temática como lo es la Fundación Saldarriaga Concha, con quien además de firmar una alianza con el Ministerio de Salud y Protección Social, se llega de manera situada a los establecimientos educativos para movilizar y promover los procesos de inclusión y equidad en la educación. Aunado a esto, se diseña material de apoyo orientado a promover las culturas, prácticas y políticas inclusivas, e igualmente se trabaja en el diseño de políticas y lineamientos, en donde se espera concretar el Lineamiento de Política para la Inclusión y la Equidad en la Educación previo a la finalización del periodo de gobierno 2018 – 2022, con la postura de reconocimiento, valoración y exaltación de la diversidad.

**Costa Rica:** la visión del país se enmarca desde la Política educativa “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”. La fundamentación de la transformación curricular costarricense es “Educar para una nueva ciudadanía” que consiste en una educación basada en los derechos humanos y se sustenta en tres pilares: la educación para el desarrollo sostenible, la ciudadanía digital con equidad social y el fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con identidad nacional.

Con el fin de atender la problemática de la exclusión educativa se crea la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo que articula esfuerzos desde los distintos niveles de responsabilidad del ministerio para promover que los estudiantes culminen sus trayectorias educativas.

Entre los desafíos enfrentados se mencionan la vulnerabilidad asociada a pobreza que se incrementó con la pandemia y los problemas estructurales como el acceso a la conectividad y a tecnologías digitales, que ha de ser abordado intersectorialmente para garantizar la continuidad educativa.

Señalan como otro reto importante el identificar ¿cómo lograr transversalizar las culturas, prácticas y políticas educativas más allá de las condiciones específicas del estudiantado? Este reto se ha enfrentado desde un trabajo colaborativo a lo interno de la Dirección de Desarrollo Curricular, donde el lema es “apoyémonos unos a otros”, con el fin de que se ofrezca una educación inclusiva a toda la población estudiantil minimizando las barreras para su aprendizaje y participación. Además, se ha trabajado coordinadamente con las diferentes direcciones que pertenecen al Viceministerio Académico, como la Dirección de Vida Estudiantil, la UPRE, Dirección de Recursos Tecnológicos, Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) entre otras; con el fin de garantizar un trabajo conjunto, de forma que ninguna persona estudiante se quede atrás.

**Ecuador:** en cuanto a las prácticas en materia de inclusión educativa en el Ecuador, es importante partir de que se cuenta con una normativa concisa y consolidada en temas de atención a la discapacidad, tanto en las instituciones educativas especializadas como en las ordinarias. Las escuelas especializadas representan un 0.68%, las que existen atienden a personas con discapacidad[[2]](#footnote-3) con el fin de garantizar su proceso educativo; estas instituciones cuentan con el mismo currículo que las ordinarias, con la diferencia de que se hacen ajustes en cuanto a la alineación curricular con la idea de que esta población pueda culminar sus estudios, titularse y puedan acceder a la Educación Superior; en ese sentido, tanto los egresados de las instituciones especializadas como de centros regulares, son titulados, lo cual es algo muy importante en el país así como ese número reducido de escuelas especializadas.

Así mismo, se trabaja de forma conjunta con las Federaciones de y para las personas con discapacidad en todo lo que respecta a la generación de política pública sobre la atención educativa de las personas con discapacidad, partiendo de lo que estipula la convención: “Nada sobre nosotros sin nosotros” y eso ha permitido fortalecer la gestión del Ministerio pues se parte de las demandas propias de la ciudadanía y sobre todo de las personas con discapacidad.

Además, se cuenta con modelos específicos para la atención de la discapacidad, por ejemplo, un currículo adaptado para personas sordas; se están reformulando las normativas desde un enfoque de derechos humanos para generar un cambio con sustento en lo establecido en la Convención.

En el tema de atención a la diversidad desde una visión macro, el Ministerio de Educación también trabaja aspectos de movilidad humana, atención de personas adultas, y programas de atención a la diversidad. En cuanto al fortalecimiento de las comunidades educativas se cuenta con una Secretaría especializada en la capacitación de los docentes que los forma en temas como derechos humanos, prevención de la violencia y actos de no discriminación; además del fortalecimiento técnico se trabajan aspectos de cooperación internacional en temas de materia de movilidad humana, muy de la mano con la oferta a nivel local para garantizar la educación de las personas en condición de migrante, bajo el marco de importantes proyectos en conjunto con Naciones Unidas.

Dentro de las instituciones se cuenta con equipos interdisciplinarios como las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) y los pedagogos de apoyo que trabajan con estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad y no asociadas con discapacidad tales como discalculia, disgrafía, etc. Además, Ecuador emitió un último lineamiento de atención de personas con dotación superior en participación conjunta con colegas de México, Bolivia y Colombia.

Se destaca el fortalecimiento del servicio educativo a partir del trabajo cercano con las familias y la comunidad educativa (incluyendo docentes, rectores, directivos, representantes legales) mediante procesos de capacitación, formación y sensibilización en diferentes temáticas de interés tanto para el Ministerio como para la comunidad.

Con respecto a la atención en pandemia, han estado muy presentes los equipos administrativos de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) acompañando todo el componente de soporte emocional, en especial a las familias que de alguna forma han debido de asumir mayores responsabilidades en el proceso educativo.

**El Salvador:** desde 2009 se cuenta con una política de educación inclusiva que orienta el trabajo que se ha realizado en las diferentes áreas: prácticas de gestión pedagógica, normativa y políticas de gestión, cultura escolar y comunitaria, y ambientes educativos y recursos estratégicos. Se han realizado abordajes con poblaciones con discapacidad, niñez trabajadora, niñez en riesgo de exclusión, jóvenes en condición de privación de libertad y adultos.

Con relación a las prácticas, culturas y políticas, se señala el rol de la familia como mediador pedagógico en el contexto de la pandemia. En ese sentido, el ministerio ha tenido que apoyar y generar material accesible que viabilizara esta mediación dado que las familias no estaban preparadas o no contaban con los recursos como conectividad o acceso a tecnologías de la comunicación. Actualmente se manejan modalidades de enseñanza mixtas (a distancia, semipresencial y presencial). En esta misma línea, se han diseñado guías metodológicas para docentes y familias de los diferentes niveles educativos.

Una estrategia que se ha implementado para tratar de articular el trabajo en el territorio, son los Comités Departamentales de Apoyo a la Inclusión; se conforma un comité por cada uno de los 14 departamentos del país y están integrados por representantes del personal docente de las escuelas de cada departamento, directores, personal de las direcciones departamentales, oficinas administrativas del Ministerio de Educación y por representantes de organizaciones no gubernamentales o instancias de la comunidad que tienen relación directa con los procesos de educación y particularmente con la educación inclusiva. Esto ha permitido sumar a distintos actores para que desde el trabajo del comité se puedan identificar las necesidades que hay en el territorio, y en función de eso hacer un plan de acción para que ellos puedan gestionar por ejemplo oportunidades de formación, realización de jornadas de sensibilización para crear condiciones idóneas para que los estudiantes accedan no sólo a la escuela sino también a una atención educativa de calidad.

Otra estrategia son los Centros de Orientación y Recursos formados por equipos multidisciplinarios que apoyan en procesos de la evaluación psicopedagógica de los estudiantes y que tienen como resultado una serie de orientaciones para la familia como primer ente de apoyo en el proceso de desarrollo y aprendizaje del niño o niña, para el docente que atiende a ese estudiante y para el centro educativo en general en caso de que sea pertinente. Esto ha contribuido a que los maestros tengan mayor claridad en cuanto a la implementación de diferentes ajustes y apoyos.

Uno de los retos enfrentados ha sido cierta resistencia por parte de las familias en cuanto al retorno a la presencialidad.

**Guatemala:** como país posee 26 idiomas, entre los que se encuentra el español o castellano, el garífuna, el xinca, veintidós idiomas mayas y recientemente se ha declarado con la categoría de idioma la lengua de señas.

Desde el marco de las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) el Ministerio de Educación impulsa acciones enfocadas en la Educación Inclusiva con un abordaje de aprendizaje en el aula, atención de calidad y pertinencia cultural. Aunado a esto se impulsan acciones encaminadas a incorporar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo nacional, brindando alternativas de educación con programas a distancia impulsados por la Dirección de Educación Extraescolar.

En materia de Educación Inclusiva, el Ministerio de Educación, como parte del sistema de becas, impulsa el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad en Centros Educativos Oficiales. En el presente año se incrementó en 421 becas, beneficiando a un total de 5979 estudiantes con discapacidad; esto con el objetivo de fortalecer la permanencia dentro del sistema escolar y dar un aporte económico como apoyo de sus necesidades derivadas de su condición de discapacidad.

Así mismo, impulsa acciones para atender el problema del subregistro de datos sobre estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. De tal manera que este año se lanzó la campaña “Yo me sumo”, con el objetivo de motivar a docentes y directores a registrar en el Sistema de Registros Educativos a los estudiantes con y sin discapacidad en los módulos correspondientes. Esta campaña tuvo como componentes de concientización el derecho a la educación, el reconocimiento a ser atendidos con calidad educativa y la importancia para el Estado y para la emisión de políticas educativas el registrar a los estudiantes.

Otro de los programas inclusivos que el Ministerio de Educación impulsa, es el de los Centros de Recursos para la Educación Inclusiva (CREI), programa destinado a los municipios considerados con bajos indicadores educativos y se promueve gradualmente como una estrategia de cobertura y de apuesta a la calidad educativa con pertinencia lingüística. Estos Centros funcionan en las escuelas regulares y cuentan con un docente formado en temas de educación inclusiva, así como con un espacio físico para accionar las tres líneas estratégicas: a) atención a estudiantes, b) fortalecimiento de las capacidades docentes y c) acompañamiento a padres de familia.

El programa escuela inclusiva con docente de educación especial, que es otro programa que impulsa el Ministerio de Educación, tiene como principal función la promoción de la educación inclusiva en la comunidad educativa y el fortalecimiento de la atención a la diversidad de estudiantes, teniendo dentro de su rol el acompañamiento al docente de grado y a padres de familia, atendiendo a todos los estudiantes e impulsando acciones de acompañamiento psicosocial, en especial en tiempos de pandemia.

Para la actualización de competencias docentes en el tema de educación inclusiva, se promueven diplomados desde una plataforma virtual y actualmente se han formado más de 984 docentes. El diplomado cuenta con un equipo de acompañamiento a través de tutorías virtuales que permite motivar el aprendizaje de los docentes; además se promueve el diplomado para la atención de estudiantes con discapacidad visual y sordoceguera, dirigido a docentes que atienden a esta población; en el mismo se fortalece el sistema de escritura Braille y el uso adecuado del ábaco, entre otras estrategias educativas.

Los retos actuales que se tienen se derivan del tema de la lengua de señas y lo establecido en la ley de reciente aprobación, así como el reglamento de la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA). Dentro de las acciones de implementación, actualmente se realizan talleres a docentes para el aprendizaje de la lengua de señas, para que la conozcan y utilicen con estudiantes sordos. Hasta la fecha se cuenta con una respuesta positiva y comprometida de parte de los participantes, lo cual define la ruta para transformar estos cursos en un diplomado específico de lengua de señas para obtener mayor cobertura; en estos cursos se fortalece, entre otros, la cultura de la persona sorda, temática importante para la generación de recursos educativos.

**Honduras:** el tema de inclusión es un tema central en la agenda nacional. La Subsecretaría de Asuntos Técnico-Pedagógicos desde el inicio de la pandemia instruyó a todas las instituciones del sistema para poder brindar una atención diferenciada a los procesos educativos. Se impulsaron 3 ejes principales relacionados con el componente pedagógico, las diferentes direcciones de la Subsecretaría, principalmente la de modalidades educativas bajo el liderazgo de la Subdirección de atención a personas con capacidades diferentes y talentos excepcionales, se han estructurado diversas herramientas para atender las distintas discapacidades. Otro aspecto importante fue facilitar los recursos a todas las instituciones que tienen liderazgo reconocido en el país, principalmente las que facilitan apoyo a los centros educativos especiales.

Otra de las acciones realizadas fue acompañar a estos centros especiales y a los centros educativos regulares para facilitar los procesos administrativos que permitan la atención a población vulnerable (educandos con discapacidad, de territorios indígenas, en contextos de alta violencia y extrema pobreza). Se estructuraron una serie de iniciativas con el propósito de facilitar herramientas y recursos.

Una de las dificultades encontradas tiene que ver con las estadísticas; hay datos globales en temas de discapacidad, sin embargo, se carecía de datos actualizados por tipo de discapacidad en cada uno de los territorios, por lo cual se debió actuar rápidamente para recolectarlos. El octavo monitoreo realizado permitió levantar información desagregada que ha contribuido a brindar una mejor atención.

Hay una brecha en términos de facilitar herramientas para educandos con discapacidad visual. Sigue siendo un reto significativo la atención a estudiantes con problemas de aprendizaje, sin embargo, en todos los procesos de formación docente que está impulsando la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP) se ha posicionado como prioridad en su programa de formación permanente el tema de desarrollo de capacidades docentes para atender a educandos con discapacidad.

También hay una brecha en términos financieros con respecto a los centros especiales. Se están haciendo las enmiendas presupuestarias necesarias para que los intereses de los pueblos originarios, de las personas con discapacidad o de aquellas pertenecientes a territorios en condiciones de mayor desigualdad, no se vean afectados por los recortes financieros.

Hay un proyecto trianual para el fortalecimiento de los componentes pedagógico, administrativo y de participación comunitaria. Se están fortaleciendo las plataformas especialmente de padres de familia y todos los espacios de expresión de jóvenes y adultos.

Se están tomando en cuenta todas las recomendaciones de los informes nacionales e internacionales, de manera que se refleje una mejora significativa en términos de garantizar el derecho de las personas con discapacidad.

**México:** desde la Oficina de Cooperación lo que se hace es contribuir para que las áreas sustantivas reciban asistencia técnica por parte de organismos internacionales, para el intercambio de experiencias y capacitación. Por ejemplo, recientemente la Subsecretaria de Educación Básica firmó un acuerdo de cooperación con la OEI, para llevar a cabo acciones que contribuyeran al tema de inclusión y equidad.

Destaca la transformación del sistema educativo nacional hacia una inclusión de todos para todos, ese es el enfoque de la estrategia nacional de educación inclusiva con la que se busca que no solo sea sólo un tema transversal de los distintos niveles educativos e instituciones, sino un nuevo enfoque para orientar la educación como vehículo hacia una sociedad distinta.

Si bien en algunos momentos la atención se centró en características de grupos vulnerables, actualmente se está trabajando hacia la inclusión abierta incluyendo grupos como población indígena, migrante, afrodescendiente y población con discapacidad, pero a la vez considerando a toda la población en general. Esta perspectiva de México es el resultado de aprendizajes del sistema educativo al observar que implementar estrategias por separado profundiza las brechas y la desigualdad. A raíz de ello surge una nueva visión de la inclusión.

Entre los actores principales están los encargados de la formación de docentes, sin embargo, la labor ha estado fragmentada; la mayoría de las áreas que han estado trabajando con educación inclusiva en la Subsecretaría de Educación Básica tienen poca coordinación con la formación inicial de docentes en instituciones de Educación Superior, entonces, aunque ha habido mucho interés y búsqueda de canales, aún persiste el reto de que en estos componentes todas las personas docentes tengan la formación adecuada para atender procesos de inclusión y la diversidad de la población. Ese es el desafío que debe atenderse actualmente y debe hacerse también con instituciones fuera del ámbito educativo, relacionadas con derechos humanos, las acciones para combatir la discriminación, enfoques de género, entre otras.

**Perú:** Juntamente con los dos ejes temáticos que se presentaron en el panel, es importante mencionar que existe la Dirección de Educación Básica Especial en la que se aborda todo el tema de discapacidad y que se encarga de la implementación de programas como los de intervención temprana y el del Centro de Educación Básica Especial.

Desde esta Dirección lo que se ha hecho es brindar apoyo en el sentido de brindar intérpretes para atender a personas que hablan diferentes lenguas o personas sordas. Además, se ha trabajado con el programa de alcance nacional “Aprendo en casa” que se ha generalizado a raíz de la pandemia y que se transmite por televisión de señal abierta en respuesta a algunas limitaciones en cuanto a acceso a internet que se presentan en varios sectores del país. También se está trabajando con “Aprendo en comunidad” que brinda acceso a internet en comedores escolares para disminuir esa brecha de acceso a la conectividad. Se comparte el siguiente enlace en el que se amplía la labor que se realiza desde esta Dirección: <https://www.minedu.gob.pe/educacionbasicaespecial/>

Una de las prioridades es atender a las personas que no culminaron la educación formal o que fueron excluidas del sistema educativo por diversas razones o que no iniciaron su educación básica; por lo cual el objetivo es crear esos modelos de servicio educativo. Justamente este 22 de julio de 2021 se aprobó la norma técnica del modelo de servicio educativo para privados de libertad, que va a permitir atender a nivel nacional a todos los privados de libertad y jóvenes infractores que se encuentran en centros juveniles; en Perú hay cerca de 100 mil personas en esta condición y es necesario reincorporarles a la sociedad. Esto se ha logrado de manera articulada entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia, responsables de los centros penitenciarios, así como el Instituto Nacional de Penitenciaría.

Como modalidad educativa y dentro de la ley, también se atiende población con extra edad escolar (de 14 años en adelante). En educación Básica Especial los centros únicamente atienden la escuela primaria, por ello, Educación Básica Alternativa debe atender a la población mayor de 14 años con alguna discapacidad y que necesitan concluir la educación secundaria. Hay un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) que atiende exclusivamente a personas sordas que cuenta con docentes capacitados y con intérpretes; de esa forma también se logra una articulación entre educación básica alternativa y básica especial.

Además, se están implementando cursos autogestionados, tanto para docentes como para personal no docente para que brinden una atención adecuada y pertinente a la población en condición de discapacidad, así como en temas de reinserción social, soporte socioemocional, entre otros.

**Uruguay:** considera importante introducir el concepto de aprendizaje y análisis situado de las nuevas configuraciones en la concepción de la inclusión, la equidad y la diversidad que han ido surgiendo a raíz de cambios coyunturales. Desde las prácticas, las políticas y la cultura en torno a la educación inclusiva se han podido generar aprendizajes y herramientas y diferentes niveles de respuesta a partir de los desafíos específicos que enfrenta cada comunidad educativa o cada institución.

El reto para los equipos técnicos ha sido incluir la temática de la pandemia e identificar qué cuestiones se van modificando para garantizar la accesibilidad y que se siga construyendo en conjunto con la comunidad educativa a partir de un escenario de crisis que requirió reformular algunas acciones.

Desde Articuladores de Inclusión en Territorio, en Uruguay, algunos componentes o estrategias consisten en: el apoyo a los equipos educativos para diseñar, construir y poner a disposición materiales didácticos variados y accesibles tanto imprimibles como digitales, como por ejemplo juegos didácticos en línea y repositorio de bibliotecas accesibles; esto implica aspectos transversales de flexibilidad, adaptabilidad y comprensión de las dinámicas, espacios y entornos.

Desde los equipos docentes se proporcionaron estrategias combinadas de presencialidad, virtualidad y formato mixto a fin de sostener la participación estudiantil en contexto de emergencia. También se promovió el garantizar el servicio de alimentación a aquellos estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad.

El aprendizaje remoto y semi presencial entre sus fortalezas, logró aproximar a docentes a potentes recursos digitales antes desconocidos e implicó en muchos casos un acercamiento y comunicación mayores entre familias y centros educativos, factor que resulta también clave para el desarrollo de culturas inclusivas.

En la línea de accesibilidad cognitiva sobre emergencia sanitaria, se consideró oportuna la tarea de relevamiento de material generado con base en criterios de accesibilidad cognitiva (informaciones con pictogramas y en formato de lectura fácil) y comunicacional (audiovisuales con interpretación en Lengua de Señas Uruguaya) sobre las características de la situación de emergencia sanitaria para trabajar con el estudiantado.

Se destaca la mirada del Ministerio de Educación de la educación como sistema, entendida como la articulación de distintos actores, con lo cual la dimensión interinstitucional se torna relevante. Desde de la creación del programa de Educación Inclusiva dentro del Ministerio de Educación y Cultura se promueve la accesibilidad de manera transversal en todas las propuestas educativas; dentro del programa se coordinan acciones y se impulsan diseños innovadores desplegados en territorio, asesorando a los equipos directivos, docentes, aportando materiales, interconectando instituciones a nivel territorial partiendo de un análisis situado de los centros y abordando la inclusión y la diversidad a partir de las demandas concretas que surjan en cada territorio.

**Compartiendo Experiencias y Lecciones Aprendidas en la Región**

Dentro de los aspectos resaltados en la primera sesión, se destacó la importancia de un abordaje amplio en cuanto a prácticas, políticas y culturas en los temas de inclusión y equidad en la educación más allá de las políticas y los marcos normativos que cada uno de los países tienen. Este elemento tiene que verse reflejado, por un lado, en políticas tanto a nivel de herramientas como en las experiencias de modo tal que se vuelva a realimentar ese marco normativo a partir de lo que sucede en los contextos y en las realidades de los países al caminar en territorio.

De igual forma, se hizo énfasis en la importancia de valorar las diferentes miradas de los distintos actores que conforman la comunidad educativa, tanto el equipo docente, las familias, cuidadores, funcionarios, formuladores de políticas públicas, coordinadores de estrategias, ya que la inclusión y equidad en la educación convoca a un proceso en donde todos tienen responsabilidades y deben hacerlo de modo integrado. Además, han surgido algunos elementos fundamentales a seguir reflexionando como por ejemplo cómo garantizar la accesibilidad tanto física y comunicativa como de infraestructura y el contacto constante con la realidad cotidiana de lo que sucede en los territorios desde la diversidad propia que tienen los países.

Bajo este marco, en la segunda sesión se intercambiaron experiencias significativas, retos y lecciones aprendidas en la implementación de políticas públicas, iniciativas y programas para la promoción de la inclusión y la equidad en la educación. Este intercambio inició con la presentación de Colombia seguido por un panel abierto a los demás países participantes.

* **Colombia:** Inclusión y Equidad en la educación, Accesibilidad al medio físico y Retorno de todas y todos los estudiantes a la presencialidad en el sistema educativo

Dentro de las experiencias compartidas por Colombia, se destacaron estrategias desarrolladas a lo largo y ancho del país, enmarcadas en las políticas, orientaciones y lineamientos expedidos desde el Ministerio de Educación Nacional. De esta manera se presentaron:

* Secretaría de Educación Departamental de La Guajira, Distrital de Riohacha y Municipales de Maicao y Uribia. “Jóvenes con propósitos” que tiene como objetivo el desarrollo de la identidad conociendo gustos e intereses, fortalezas y debilidades que les permitan crear estrategias de valoración personal y un plan de vida enfocado en lo que los motiva día a día promoviendo la toma de decisiones en cuanto a la decisión personal. También pretende favorecer la confianza y seguridad de sus capacidades para actuar con iniciativa y autonomía, de esta manera aprenden a defender sus derechos, pensamientos, sentimientos y emociones. El proyecto se forma a través de actividades audiovisuales dirigidas a la autoformación y autoconocimiento.

Esta iniciativa hace parte de la estrategia “Inclúyeme, aprendamos juntos” que se enfoca en que los estudiantes puedan formular sus proyectos de vida, que se fomente su desarrollo integral, que se haga realidad el acceso y la permanencia de todos los estudiantes, que se puedan eliminar barreras presentes y que pueda haber una participación genuina de toda la comunidad.

En el contexto del COVID-19, se estuvo trabajando al principio de la pandemia solo en casa, luego se luchó por continuar de manera alterna, y ahora se busca que los estudiantes puedan retornar de manera completa a las escuelas para su desarrollo socioemocional, cognitivo, y poder cerrar las brechas que se han abierto en cuanto a aprendizaje. Se trata de insistir en el aprendizaje continuo de los niños ya que se siguen innovando aprendizajes y ellos no se detienen, continúan aprendiendo de manera eficiente todo lo que se les enseña y se debe valorar lo que los alumnos pudieron aprender en este periodo de pandemia. Por eso se hace un llamado a los diferentes centros educativos para que continúen avanzando, partiendo de lo aprendido durante la pandemia.

* Secretarías de Educación Municipales de Santiago de Cali y de Pasto. Atención a estudiantes con condición de enfermedad. El Decreto 1470 del año 2013 hace alusión a la población sujeta de apoyo académico especial que está definida en la Ley 1384 del año 2010 y la 1388 del año 2010 para la población menor de 18 años. De esta manera se aborda la educación de las personas menores de 18 años en condición de enfermedad que se encuentran en Instituciones Prestadoras de Salud IPS o aulas hospitalarias públicas o privadas, y además hace referencia a una educación para todos, una educación capaz de atender a toda la diversidad de personas.

Las principales acciones que se han puesto en marcha incluyen:

* El diseño de la ruta de apoyo académico especial y apoyo emocional.
* Articulación de una estrategia para abordar los casos y condiciones de enfermedad, el acompañamiento, apoyo académico especial y apoyo emocional y asignación de cupos escolares.
* Fortalecimiento de alianzas con la gobernación del pase del cauca para analizar avances y proyecciones.

Los principales retos para el 2022 se orientan a validar la ruta del apoyo académico especial, además de consolidar un equipo de trabajo, ampliar la capacitación de la directiva, formar docentes nombrados, consolidar alianzas con clínicas y hospitales y realizar un foro de experiencias significativas sobre apoyo académico especial y apoyo emocional y su relación con la pedagogía hospitalaria. Otros retos incluyen los contextos aislados y nuevas sedes educativas rurales que permitan dar solución integral a la movilidad de todas las personas, así como articular metas interinstitucionales y el cumplimiento de requerimientos normativos en materia de accesibilidad al medio físico.

Adicionalmente a las 2 experiencias referenciadas previamente, se hizo alusión a:

* Secretaría de Educación de Pereira - Atención educativa a la niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos – Embera Chamí.
* Secretarías de Educación de Tunja y Sogamoso – Regreso a la prestación del servicio educativo de manera presencial.
* Manual de “Complementos a los lineamientos en infraestructura Educativa Rural” y al de “Dotaciones de mobiliario escolar con énfasis en primera infancia y con enfoque étnico como instrumento de política pública.

*[Ver presentación de Colombia](https://drive.google.com/file/d/1hg2Jya_0Dx-rivJV24g6xUKO9aATIO_s/view?usp=sharing)*

**Panel Abierto: Compartiendo Experiencias y Lecciones Aprendidas en la Región**

* **Chile:** Biblioteca Migrante

Biblioteca migrante es una estrategia pedagógica que se da a raíz de que desde el 2015 la cantidad de estudiantes extranjeros empieza a aumentar en el país. Por ello se vio la obligación de generar herramientas para poder acoger a la diversidad dentro del sistema educativo y asegurar el derecho a educación, por lo que esta estrategia tiene un elemento de tensión importante y se ha diseñado un marco conceptual sujeto a la definición de diversidad cultural, con enfoque inclusivo e intercultural, para poder reportar esas tensiones.

Es una estrategia pedagógica que busca avanzar en lo que es la inclusión en su máxima expresión para toda la diversidad presente en las aulas. Esta estrategia trata de poner a disposición una selección bibliográfica de libros y audiolibros que son fáciles de trabajar y desarrollar y la formación y capacitación que se le proporcionan a los docentes para abordar a través de una estrategia que es el enfoque Dime, donde se genera un espacio de conversación literal, se toma un texto bibliográfico y se hace una conversación.

Además, son libros que le proporcionan al estudiante la educación de acuerdo con su condición, estrategia que también ha sido agradable ante los docentes. Este material lo que busca de manera primordial es motivar el diálogo.

Enlaces a *[Ficha de Síntesis de esta experiencia](https://docs.google.com/document/d/1ndMC-OU8Crt636ph2j74YIIVijpbGGI9/edit?usp=sharing&ouid=100539060478840111983&rtpof=true&sd=true)* y *[Publicaciones](https://docs.google.com/document/d/1TNFOnJeDSSYOQYDGsKml7GObrUIYp51V/edit?usp=sharing&ouid=100539060478840111983&rtpof=true&sd=true)* en la temática de inclusión y equidad.

* **Costa Rica:** Proceso de transformación curricular: hacia una mediación pedagógica transformadora apoyada con la Caja de Herramientas.

El proceso de Transformación curricular inicia aproximadamente desde el año 2009 y se ha concretado con la promulgación de la Política curricular “Educar para una nueva ciudadanía” (2015) <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>. Además, en la Política Educativa “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” (2016) <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>, se establecieron las bases para el proceso de transformación curricular.

En esta transformación curricular se han vinculado 13 habilidades que se consideraron como fundamentales. Un aspecto primordial es la habilidad de aprender a aprender o metacognición, que ha sido fundamental en los procesos de aprendizaje y organización durante la pandemia. Estas habilidades se han vinculado con los aprendizajes por lograr que se encuentran en los programas de estudio de las diferentes asignaturas, de tal forma que se han logrado desarrollar esas habilidades acompañadas siempre de un aprendizaje por lograr.

Del trabajo anterior, se determinaron los indicadores del aprendizaje por lograr de cada asignatura y se construyeron plantillas de planeamiento didáctico que son utilizadas en todo el país por el personal docente. Todas estas plantillas y recursos para el planeamiento se alojaron en un sitio llamado Caja de Herramientas <https://cajadeherramientas.mep.go.cr/app/>, de igual forma todos los materiales utilizados para apoyar los procesos de aprendizaje durante la pandemia.

Las plantillas de planeamiento didáctico que utiliza el personal docente para elaborar su planeamiento didáctico tienen una columna en la cual el docente adecua, contextualiza y hace toda su propuesta pedagógica transformadora a través del diseño universal para el aprendizaje (DUA), que propone utilizar múltiples formas de presentar la información, de motivar y de expresar lo aprendido, que el aprendizaje sea significativo y motivante para la persona estudiante. Por otra parte, se establecieron tres niveles de desempeño: inicial, intermedio y avanzado, que permiten la flexibilidad curricular y la atención a la diversidad del estudiantado.

Con respecto al estudiantado en situación de discapacidad que requiere una modificación curricular significativa, el proceso se realiza dentro de la misma plantilla de planeamiento, para asegurar que esté vinculado su aprendizaje con el del grupo y se siga la secuencia curricular que le permita aprender y avanzar en su trayectoria educativa. En el siguiente enlace está el webinario donde se explica al personal docente este proceso con ejemplos de planeamientos didácticos.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=QA5XWGS9zdc>

[*Enlace a Ficha de Síntesis de esta experiencia*](https://docs.google.com/document/d/1No__YxwcI1_6nj-y961DFvog65am1r6S/edit?usp=sharing&ouid=100539060478840111983&rtpof=true&sd=true)

* **Ecuador:** Implementación de profesionales de la Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión – UDAI y Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión - DPA

Se han implementado dos grupos de profesionales para el seguimiento del proceso educativo de las personas con discapacidad mediante las unidades distritales de apoyo a la inclusión “UDAI”. Ecuador cuenta con 140 distritos y en cada distrito un UDAI que está formado por equipos multidisciplinarios especializados en atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, también atiende a los estudiantes que se encuentran en los centros de adolescentes infractores y a los estudiantes que se encuentran en situación de enfermedad, en condición de hospitalización o por atención domiciliaria.

Estos profesionales han sido la parte fundamental de la ejecución y gestión ya que son quienes se encuentran envían información y alerta, también están los docentes pedagogos de acuerdo con la inclusión, quienes se encuentran dentro de las instituciones ordinarias donde se encuentra el mayor número de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad. El docente pedagogo está ubicado dentro de las instituciones y tiene un trabajo más directo y permanente con los docentes. En el ámbito de la virtualidad el pedagogo asesora al docente, verifica cómo está llevando su proceso de enseñanza con los estudiantes con necesidades educativas y genera estrategias y actividades que ayuden a que el alumno logre los conocimientos esperados.

Se han realizado sensibilizaciones para fortalecer la cultura inclusiva, socializaciones y asesoramientos enfocados en la práctica y política inclusiva y se ha beneficiado a través de esto a 4,808 instituciones educativas y a 2,227 docentes.

[*Enlace a Ficha de Síntesis de esta experiencia*](https://docs.google.com/document/d/1MavV6bspWE8ucsT2yYL8rNb9gZUOrmmZ/edit?usp=sharing&ouid=100539060478840111983&rtpof=true&sd=true)

* **El Salvador:** Sistema de servicios y recursos para la inclusión educativa

En el marco de implementación de la política de educación inclusiva, se han ejecutado diferentes estrategias educativas y servicios de apoyo para la inclusión educativa a nivel de los 14 departamentos del país. Uno de los servicios de apoyo son los Centros de orientación y recursos los cuales están integrados por un equipo multidisciplinario compuesto por un psicólogo educativo, un docente que ve el área pedagógica y un docente que ve el área de desarrollo y lenguaje para los niños.

Otra estrategias que se ha implementado es el docente de apoyo a la inclusión, cuyo rol es proporcionar asistencia técnica a la población docente para acompañar a todos aquellos estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje y que llegan a estar en riesgo de exclusión. Este docente apoya a su compañero maestro en el proceso de planificación, adecuación curricular, selección de estrategias didácticas y metodológicas, recursos, entre otros.

También se está implementando el Comité departamental de apoyo a la inclusión que es un equipo compuesto por profesionales de los centros de orientación y recursos, docentes de apoyo a la inclusión del departamento, padres de familia y estudiantes, entre otros. El rol de este equipo departamental es articular el trabajo educativo en el territorio para lograr que los estudiantes en riesgo de exclusión identificados en cada departamento puedan tener el apoyo necesario para ser incluidos y favorecer su aprendizaje y permanencia de calidad dentro del sistema y que puedan avanzar mediante estos apoyos.

Los Comités Departamentales de Apoyo a la Inclusión (CODAI) se encargan de identificar, a nivel del departamento donde está ubicado, las necesidades de formación que presentan los docentes de acuerdo con las diferentes problemáticas que van presentando los estudiantes en el centro educativo. El CODAI también articula el trabajo tanto de los docentes de apoyo a la inclusión como de los centros de orientación y recursos, y de los diferentes actores educativos que lo integran.

Se cuenta con un centro de recursos para la inclusión de estudiantes con discapacidad visual que también es parte del sistema de apoyo, este centro se encarga de identificar a toda la población con discapacidad visual y qué se le brinda a través de los recursos de apoyo, como la propuesta curricular en cuatro formatos, en braille, audio, alto relieve y macrotipo. Se proporciona a dichos estudiantes acompañamiento en su proceso educativo para que puedan continuar con su educación sin dificultad.

La visión que se tiene con estos servicios y estrategias es diseñar un sistema de apoyo, que los articule y favorecer los procesos de inclusión en el territorio, para que se puedan proporcionar respuestas pertinentes a las necesidades que presentan los estudiantes en su proceso educativo y no solo aquellos estudiantes con discapacidad, sino a todos aquellos que por alguna dificultad se ven excluidos.

[*Enlace a Ficha de Síntesis de esta experiencia*](https://docs.google.com/document/d/10sdiBiVI75eaCU8IYFAtKkZRAIA3BQXx/edit?usp=sharing&ouid=100539060478840111983&rtpof=true&sd=true)

* **Guatemala:** Materiales de Apoyo en Contexto COVID-19

La estrategia denominada “Aprendo en casa” es la que se está implementando debido a la pandemia COVID 19. Guatemala cuenta con dos canales de televisión en los cuales se transmiten las sesiones de aprendizaje virtuales, se imparten también por radio y se le entregan guías de autoaprendizaje a los estudiantes que no tienen la oportunidad de ver las clases ni escucharlas. Estas clases televisivas tienen enfoque inclusivo y la interpretación del lenguaje de señas para estudiantes con discapacidad auditiva.

Se ha vinculado la alimentación escolar con la entrega de materiales a los estudiantes con discapacidades y estudiantes con necesidades educativas especiales. Mediante un sistema de registro estadístico se intenta recuperar a los estudiantes que han desertado en la educación a raíz de la pandemia.

Es importante el apoyo psicosocial por lo que se cuenta con psicólogos, médicos y demás, llevando a cabo una serie de protocolos que se han puesto en práctica, se tienen módulos de apoyo psicosocial y resiliencia que van de la mano con las sesiones de aprendizajes, ya que existen muchos estudiantes atravesando situaciones fuertes como duelos, violencia doméstica, algunos estudiantes que viven con el reto de que sus padres son iletrados los cuales no pueden proporcionarles el apoyo que necesitan esos estudiantes, y más cuando tienen necesidades educativas especiales.

Para mantener la estabilidad de los estudiantes se les brindan charlas, mensajes y aliento acerca del manejo del duelo, control del estrés, tensión y demás, a raíz de esto se puede tomar en cuenta las competencias que no se lograron alcanzar durante la pandemia que se empezarán a trabajar a través de un plan de recuperación de cuatro años, pero en este momento lo más importante es el apoyo psicosocial que se llegue a dar a los estudiantes.

*[Enlace a Ficha de Síntesis de esta y otras experiencias compartidas por Guatemala](https://drive.google.com/drive/folders/1DMdnTwxvJ8FlaKSlvh3AOMWwol7H4jI0?usp=sharing)*

* **Honduras:** Proyecto “Hacia la Inclusión”

Honduras no realizó su presentación en el panel abierto por motivos de conectividad, pero compartió la ficha de síntesis de esta experiencia.

*[Enlace a Ficha de Síntesis de la Experiencia](https://docs.google.com/document/d/1Zi6ku59i4yDwetfqAnF25FpOCLVsfL9P/edit?usp=sharing&ouid=100539060478840111983&rtpof=true&sd=true)*

* **México:** Estrategia Nacional de Inclusión Educativa

Esta estrategia inicia con la creación de un grupo de trabajo que articula la misma Secretaría de Educación Pública en el sentido de hacer coincidir en un solo equipo a responsables de distintas áreas como lo son educación indígena, inclusiva y los distintos tipos de modalidades educativas, lo que anteriormente no sucedía para poder hacer un ejercicio de armonización legislativa y de trabajo con las regiones de articulación de los planes y programas a lo largo de la vida.

Se ha hecho la revisión de planes y de programas desde una visión de formación integral del individuo en la cual se han notado tres ejes:

- Responsabilidad social, a fin de permitir a los estudiantes colaborar en cambios positivos de su escuela y comunidad a través de la construcción de espacios seguros para la convivencia sana y respetuosa dentro y fuera de la escuela. Esto es parte de la transformación del sistema nacional de la educación con miras a garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizajes a lo largo de la vida cotidiana con desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la empatía, la evaluación y la aplicación de cuestiones éticas, lo que permite desde el reconocimiento de la diversidad humana construir otros sistemas e interacciones en los estudiantes que forman parte de una ciudadanía.

- Cuidado de la integridad física y corporal, que busca que los niños tengan conocimientos y desarrollen habilidades y actitudes sobre el cuidado individual, pero también con la identificación, aceptación, integración e inclusión de otras personas. Además, una perspectiva de género y con distintas posibilidades físicas relacionadas con la discapacidad y con el pleno desarrollo a partir de esas distintas discapacidades.

- Búsqueda del bienestar emocional afectivo partiendo de la creatividad, expresión artística, expresión de las emociones e imaginar otras posibilidades de interacción en la comunidad educativa, librando y atendiendo cuestiones de duelos, miedos, preocupaciones, tensiones que tienen la posibilidad de desarrollar la educación como un conjunto más amplio.

En esta revisión desde ese componente se está trabajando en una estrategia de apoyo socioemocional con recursos desarrollados en las distintas áreas de videos de guías para poder acompañar en un momento de duelo, de pérdidas y de retos que genera el aislamiento debido a la pandemia, poner a disposición de estudiantes, padres de familia y los docentes recursos para poder atender este componente emocional y de habilidades socioemocionales.

La escuela es nuestra es un ejercicio mexicano que busca la participación desde lo territorial, a partir del cual se están asignando recursos que antes eran otorgados desde la parte central directamente de un mecanismo participativo de asambleas escolares donde madres, padres de familia, docentes y estudiantes están tomando decisiones para el ejercicio de recursos en construcción de infraestructura.

[*Enlace a Ficha de Síntesis de esta experiencia*](https://docs.google.com/document/d/1ubFHFWH1yfpbP00pbEgwuSRWcso8CUbe/edit?usp=sharing&ouid=100539060478840111983&rtpof=true&sd=true)

* **República Dominicana:** Instituto Nacional de la Primera Infancia (INAIPI) Y Ministerio de Educación (MINERD)

En el entendido de la problemática relacionada a los temas de inclusión e igualdad el MINERD está realizando una reforma educativa y la creación de un modelo de carácter inclusivo implementado hace seis años en el sector de primera infancia que abarca un rango etario de 45 días a 5 años de edad, con modelo de atención integral inclusivo llevado a cabo por un equipo multidisciplinario por redes de servicios que es lo que se está considerando para incluir en los demás rangos etarios que abarca primaria y secundaria.

INAIPI cuenta con un programa integral inclusivo donde el servicio se contempla desde sus inicios con este modelo tanto a nivel de inclusión de temas de discapacidad como inclusión de género o de temas culturales o religiosos, todo niño con condición de discapacidad es priorizado y bienvenido en los servicios, buscando que desde un equipo multidisciplinario compuesto por agentes de salud emocional, de salud y nutrición, de registros de nacimiento, que es una problemática nacional, técnico nacional de atención a la discapacidad, técnicos de odontopediatría, técnicos que trabajan la educación inicial y estimulación temprana a modo integral y multidisciplinario, se trabaja todo el tema de inclusión de estos niños a las salas y servicios.

Se tiene una articulación directa con instituciones socias ya que no se realizan diagnósticos pero sí se hace el referimiento oportuno, se cuenta con un taller para formar colaboradoras en detección de señales de alerta en el desarrollo, con la idea de que puedan ver esas señales de alerta que indica que hay algo en el desarrollo que debe recibir algún tipo de atención, a partir del cual se hacen los referimientos oportunos a instituciones socias, para que los niños puedan recibir las evaluaciones pertinentes y las terapias o estudios necesarios para su pleno desarrollo y que puedan alcanzar su máximo potencial, siempre teniendo en cuenta las recomendaciones terapéuticas para ser incluidos en las salas y que se puedan garantizar sus necesidades y derechos específicos, tomando en cuenta su condición.

[*Enlace a Ficha de Síntesis de esta experiencia*](https://docs.google.com/document/d/1kHcGpQs5R1pWIOsqnbQt2bfNtR0QsigI/edit?usp=sharing&ouid=100539060478840111983&rtpof=true&sd=true)

* **Uruguay:** Proyecto Articuladores de Inclusión Territorial (AIT)

El Proyecto Articuladores de Inclusión Territorial del programa de educación inclusiva de la dirección de educación del Ministerio de educación y cultura uruguayo se enmarca en las políticas educativas de inclusión que se están desarrollando desde el Ministerio de Educación y Cultura en sintonía con la normativa vigente y los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas sobre todo lo que tiene que ver con el objetivo No. 4.

El proyecto se compone de un equipo de profesionales formadas de la temática de educación inclusiva y con experiencia de abordaje en diversos ámbitos educativos, sociales y de articulación territorial, tiene como objetivos, formar, orientar, asesorar técnicamente a los centros educativos, a los equipos docentes y la propuesta institucional o de centro, en sus términos educativos, sociales, comunitarios y el aporte principalmente se realiza en las áreas de convivencia y derecho a la educación inclusiva, planificación estratégica y diversificada, gestión de recursos accesibles y sensibilización y formación sobre la temática.

Con relación a la metodología, incluye una serie de herramientas que se van desarrollando durante este proceso como son entrevistas, encuentros con diferentes actores, participación en instancias de coordinación en diferentes niveles tanto en lo que tiene que ver con equipos educativos del ministerio como en el nivel interinstitucional en territorio, la difusión de información, reconocimiento de las buenas prácticas que ya están vigentes y el acceso a los recursos para incorporar las herramientas de educación inclusiva, que sean más apropiadas para la condición de cada centro educativo.

El objetivo es lograr que la propuesta educativa sea comprendida, accesible para todas las personas y que contribuya a que el alumno acceda, participe, permanezca y progrese en cuanto al aprendizaje reconociendo la diversidad y los estilos de aprendizaje. El proceso de trabajo se compone de la etapa inicial de familiarización, etapa de construcción de la demanda, diseño de construcciones oportunas, realización de estas intervenciones y evaluación. La evaluación y la valoración se va dando de manera sostenida durante el desarrollo y proceso a partir de algunas cuestiones que se van observando para el crecimiento y monitoreo de evaluación. Además, la dinámica de trabajo se adapta a las necesidades, ritmos y demandas de la comunidad educativa.

Los principales aportes desde el rol articuladores de división territorial tienen que ver con:

* El conocimiento oportuno de la realidad local y sus necesidades de inclusión educativa.
* Actividades de sensibilización y formación de equipos docentes sobre temáticas específicas
* Orientación a docentes por la planificación pedagógica y en agotamiento de materiales didácticos.
* Asesoramiento sobre situaciones estudiantiles específicas
* Atención de margen de situaciones que puedan surgir más allá de la planificación
* Articulación con agentes del territorio vinculados con la temática
* Se destaca la generación de actividades interinstitucionales o comunitarias de sensibilización y toma de conciencia sobre la institución

Uruguay además destacó que estos ejes de trabajo no se dan de forma unidireccional, sino que es una construcción conjunta con los equipos educativos. La demanda se construye en conjunto con estos equipos y el abordaje se hace a través de procesos y se busca que el aprendizaje sea a través de la práctica y se hace énfasis en la identificación de barreras para la participación de aprendizajes. Asimismo, se construyen capacidades y recursos en el centro educativo, todo desde una perspectiva de abordaje en conjunto y de construcción conjunta con los equipos docentes.

*[Enlace a Ficha de Síntesis de esta experiencia](https://docs.google.com/document/d/15W0N-nRfUjnqmr0wKZYwFg-Jwl74AFOo/edit?usp=sharing&ouid=100539060478840111983&rtpof=true&sd=true)*

**Conclusiones**

Como resultado de esta serie de diálogos sobre la inclusión y equidad en la educación, se logró un intercambio fructífero debido a la riqueza de los aportes relacionados con las políticas públicas, normativas, herramientas y programas, así como las lecciones aprendidas y retos enfrentados desde una perspectiva integral, multicultural y diversa.

Dentro de los temas tratados, se corroboró la existencia de diferentes estados de situación a nivel de políticas y legislación en el tema. Se hizo énfasis en que un punto central es la atención a la diversidad desde un enfoque integral, interinstitucional e intersectorial, así como las reformas educativas para la implementación de modelos inclusivos. Se resaltó la implementación de modelos inclusivos en general desde las distintas propuestas y las estrategias en donde también se vincula con procesos de capacitación docente.

Otros aportes significativos incluyen la atención a la diversidad relacionada con movimientos migratorios, propuestas de transformación curricular y revisión de planes y programas de estudio desde una visión de formación integral, elaboración de cajas de herramientas, docentes de apoyo a la inclusión como apoyo técnico para estos procesos, articulación de grupos de trabajo. Además, la importancia de conocer las localidades y sus necesidades específicas y tener en cuenta la armonización con lo legislativo y lo curricular.

Por otro lado, dentro de los elementos diferenciadores se destacaron el abordaje inclusivo con pertinencia cultural y lingüística, la valoración y atención del eje transversal del currículo, el acompañamiento y apoyo socioemocional, modelos de atención integral e inclusivos con equipos interdisciplinarios, la articulación territorial, la valoración de la otredad y la diversidad mediante diálogos literarios y el aprender a aprender. Se evidencian esfuerzos de los distintos países mediante normativas e iniciativas que aborden el tema de la inclusión y equidad como derecho del ser humano atendiendo a la diversidad que los caracteriza.

De igual forma, se escucharon las experiencias de los demás países participantes y los desafíos que éstos han enfrentado. Estas experiencias permitieron cocrear conocimientos y saberes para mejorar los entornos escolares y promover la inclusión y la equidad en los procesos educativos. \

**Siguientes pasos**

Como parte del proceso ministerial, la Secretaría Técnica de la CIE ha apoyado a los Estados Miembros en la sistematización de las contribuciones e intercambio de experiencias sobre lecciones aprendidas, retos enfrentados, acciones y programas implementados en las distintas temáticas, especialmente en el marco del COVID-19.

Como resultado de este encuentro en el tema de inclusión y equidad en la educación, se reconoció el valor de este tipo de intercambio por lo que, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la CIE, la sistematización e intercambio de documentación de modo de facilitar el fortalecimiento de las políticas públicas en la región. Asimismo, se abrirá desde la CIE un espacio virtual para que se pueda mantener el diálogo constante y de este modo tener acceso a las fichas, links y vínculos que los colegas de los distintos ministerios de educación han compartido.

Igualmente, se resaltó que este evento es un primer paso y se espera realizar otros con el propósito de dar continuidad al trabajo colaborativo y de coconstrucción de conocimiento entre los países de las Américas sobre los elementos que como especialistas consideren que se podrían transformar en recomendaciones y elementos a tomar en cuenta en la temática de abordaje de una educación de calidad enmarcada en la inclusión y la equidad.

**Participantes**

|  |  |
| --- | --- |
| **País** | **Nombre** |
| Argentina | -Licenciada Beatriz Diaz |
| Bolivia | -Miguel Nelson Cuellar Tangara  -Ada Gabriela Bernal Rojas  -Rolando Soto Mamani |
| Chile | -Fabiola Margarita Miranda Capetillo |
| Colombia | -Claudia Molina  -Clemencia Ángel  -Diana Álvarez  -Diana Garavito  -Néstor Suárez |
| Costa Rica | -Maybel Quirós Acuña |
| Ecuador | -Karina Rivadeneira Roura  -Belén Gómez |
| El Salvador | -Denis Antonio Tercero Veliz  -Rosa Elena Chávez de Guevara  -Cristina Aracely de Lourdes Muñoz Moran |
| Guatemala | -Licenciada Vilma Lorena León de Hernández |
| Honduras | -M. Sc Ovilso Zúñiga  -Ana Luisa Hernández |
| México | -Mtro. Enrique Ku González  - José Luis Gutiérrez Espíndola  - Alicia Xochitl Olvera Rosas  - Brenda Rosas Rosas  - Dra. Leslie Serna |
| Perú | -Lucila Landeo Sánchez  -José Fermín Prado Macalupú (panelista)  -Rossana Bartra Arévalo  -Ana G. Vásquez Rivasplata |
| República Dominicana | -Rafael Bello Díaz  -Ligia Pérez  -Lucía Vásquez  - Sra. Yanett Rodríguez |
| Uruguay | -Carolina Sanguinetti (panelista)  -Lilián González (panelista)  -Juan Gil  -Sofía Brugger  -Victoria Vázquez |
|  | |
| OEA. DHDEE  Sección Educación Secretaría Técnica de la CIE | Jesus Schucry Giacoman Zapata. Director  Cecilia Martins. Especialista en Educación  Raquel Bautista  Veronica Cabrera |

A collage of a person

Description automatically generated with low confidence

A collage of a person

Description automatically generated with low confidence

CIDED00219S01

1. Constitución Política de Colombia – 1991; \*Ley 115 de 1994; Ley 1098 de 2006; Ley 1098 de 2006; Decreto Único Reglamentario Nacional 1075 de 2015 [↑](#footnote-ref-2)
2. 1 Discapacidad intelectual, con limitaciones que van de moderado a profundo tanto del funcionamiento intelectual como del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico.

   2. Discapacidad sensorial (visual y auditiva) que requieren apoyos específicos para los procesos de enseñanza –aprendizaje, dígase Lengua de Señas, Braille y/o Ábaco durante los primeros años de escolarización.

   3. Discapacidad psicosocial / mental (trastorno del espectro autista) que presentan un nivel de gravedad grado 2 (Ayuda notable) y grado 3 (Ayuda muy notable).

   4. Multidiscapacidad acompañante de déficit intelectual de moderado a profundo según los dominios conceptual, social y práctico (Se contemplan todos los tipos de discapacidad). [↑](#footnote-ref-3)